

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2018
Comunicado de Prensa DGC/317/18

SEÑALA CNDH EL BAJO PRESUPUESTO DESTINADO A SALUD EN MÉXICO, EN COMPARACIÓN CON PAÍSES DE LA OCDE, Y LLAMA AL PRÓXIMO GOBIERNO FEDERAL Y A LOS ESTATALES A FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

- **Al inaugurar el VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario, el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, demandó incorporar al sistema nacional de salud la perspectiva de derechos humanos, mediante la asignación de mayores recursos y la mejora en la distribución de los mismos, políticas públicas integrales e interculturales con enfoque diferenciado para los distintos grupos de la población**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) señaló que en México el gasto en salud es uno de los más bajos, al destinar el equivalente a 1,080 dólares al año por persona, en comparación con los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), además de contar con 2.4 médicos y 1.2 camas en hospitales por cada mil habitantes, mientras que el promedio de dicha organización es de 3.4 médicos y 4.7 camas.

Asimismo, destacó que el gasto de bolsillo en salud de las familias mexicanas equivale al 86% del gasto privado en salud y 41% de gasto total en salud, cifra esta última que representa más del doble del promedio reportado por los países de la OCDE, que en 2014 fue de 20.1%, lo cual implica un obstáculo para el acceso a los servicios sanitarios, especialmente a los grupos poblacionales de bajos ingresos.

Además, de acuerdo con cifras del CONEVAL, en 2014 el 21.5% de la población indígena en el país carecía de acceso a los servicios de salud y 61.2% no contaba con seguridad social, en tanto que la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 mostró que, en los últimos 5 años, de 8.7 millones de mujeres que tuvieron al menos un parto, el 33.4% sufrió una o varias formas de abuso y violencia durante el mismo.

A ello debe agregarse que algunos usuarios han manifestado que recibieron tratos contrarios a la dignidad de las personas, deficiente atención en las unidades de urgencia, falta de calidez y solidaridad, insensibilidad en la comunicación y limitación a la participación de los pacientes en las decisiones sobre su propia salud, intervenciones quirúrgicas mal realizadas, y la inadecuada atención materno-infantil durante el embarazo, parto y puerperio.

Así lo dio a conocer el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, quien formuló un respetuoso llamado a la próxima Administración Federal y a los gobiernos de las entidades federativas para fortalecer el sistema nacional de salud a partir de la perspectiva de derechos humanos, mediante la asignación de mayores recursos y la mejora en la distribución de los mismos, políticas públicas integrales e interculturales con enfoque diferenciado para los distintos grupos de la población.

Al inaugurar el VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario “El Estado del Arte en el Ejercicio del Derecho Humano a la Salud en Iberoamérica”, en el auditorio del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, detalló que el sistema nacional de salud debe tener enfoque especial hacia personas indígenas, que viven con VIH, con discapacidad, víctimas, mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas mayores y poblaciones en contexto de movilidad, así como esquemas dirigidos a las zonas rurales o comunidades de difícil acceso, y a la formación en derechos humanos del personal médico y administrativo, que asegure la eficiencia y eficacia de los servicios de prevención, atención y rehabilitación de enfermedades, riesgos de salud, así como para la generación de datos desagregados que posibiliten la toma de decisiones certeras y efectivas.

Enfatizó que el trabajo de los gobiernos no debe ceñirse únicamente a la atención de las enfermedades y el suministro de medicamentos, sino que deben llevar a cabo acciones encaminadas a contar con infraestructura hospitalaria adecuada y capital humano suficiente para atender la demanda de servicio, realizar programas de capacitación permanente del personal médico, de enfermería y administrativo, incorporando la perspectiva de género y de derechos humanos para proporcionar atención de calidad y con calidez a las y los usuarios, así como actividades de prevención de riesgos, autocuidado de la salud física y mental, educación y acceso a la información para posibilitar la toma de decisiones de las y los titulares de los derechos.

González Pérez puntualizó que todo lo anterior debe enmarcarse en políticas y estrategias para que la población pueda acceder a los servicios de salud en condiciones de igualdad y sin discriminación, para que el ejercicio del derecho a la protección de la salud sea una realidad a lo largo de todo el ciclo vital, desde la primera infancia, que garantice la cobertura universal de los servicios, seguridad en las clínicas y hospitales, su accesibilidad física y geográfica; la transparencia en el manejo de la administración de los recursos y la existencia de personal médico que hable lenguas indígenas y comprenda sus costumbres y tradiciones, capaz de asistir y acompañar a los usuarios en todos los procesos, tanto administrativos como de atención a su salud.

En este acto, el Presidente de la CNDH estuvo acompañado en el presidium por José Ramón Cossío Díaz, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Raúl Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM; Joaquín Cayón de las Cuevas, Coordinador del Consejo Directivo Red Iberoamericana de Derecho Sanitario; José Mario de la Garza Marroquín, Presidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados; Zoraida García Castillo, Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia Forense de la Facultad de Medicina de la UNAM y Secretaria General de este Congreso, y Germán Enrique Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina de la UNAM y Presidente del Congreso.